

Acta Sesión Extraordinaria 54-2003

31 de julio del 2003

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 54-2003 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las diecisiete horas del treinta y uno de julio del dos mil tres, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Ing. William Murillo Montero, quien preside; Sr. Marco T. Chacón Sánchez, Vicepresidente; Lcda. Mariana Chaves Rodríguez; Sr. Erick Villegas González y Sra. Lorena Venegas Zumbado. **REGIDORES SUPLENTE:** Srta. Elvia González Fuentes. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro, Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. Marcos Arroyo Agüero. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **Asistente de la Alcaldía:** Jaime Chaves León. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sra. Yineth Céspedes Serrano, Arq. Héctor Rodríguez Campos, Lcda. Emilia Villegas González. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda y Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Víquez Bolaños.

CAPITULO I
CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS II TRIMESTRE 2003
(PRESENTACIÓN DE MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL).

ARTICULO 1. El Director Administrativo Financiero Jorge González, presenta el Informe del Avance de la Matriz de Desempeño Institucional para el segundo trimestre del año 2003.

Acción Estratégica	Indicadores	Peso del Indicador	Peso del Indicador al 31/03/03	Situación al 31/12/02	Situación al 31/03/03	Situación al 30/06/03	Meta	Observaciones
1. Área Staff								
Reglamentos y convenios Actualizador	Reglamentos Actualizados	2%	1.00%	2 Actualizados	3	50%	6	Comité de deportes, Espectaculos publicos y Ayuda a indigentes. Propuesta reglamentacion area publica.
	Convenios Revisados	2%	1.00%	76 recopilados	24	50%	76	76 recopilados y estudio de la vigencia de 38
Posicionamiento de una cultura de valores	Informe sobre el desarrollo y operativización de los valores Institucionales	2%	1.00%	Conformación de la Comisión de Valores Institucionales	30%	50%	Posicionamiento Valores	En este segundo trimestre se completo la investigación del mercado, se desarrollo el planteamiento teorico y se capacitó a la comisión de valores
	Nº Personas conocimiento efectivo de los valores/Total funcionarios Municipales * 100	2%	0.00%	N/A	0%	0%	80%	
Rendición de cuentas	# de sesiones *Con los Vecinos* 100/12	2%	1.00%	33%	3	50%	12	Lalle la labor, calle flores, la ribera centro, barrio horacio, San Antonio Centro, San Isidro, Veredas del Rio
	# de actualizaciones pagina Web*100/12	2%	2.16%	NA	3	58%	12	Actualizaciones y agregado 4 Banners, se puso el calculo automatico de tarifa de agua.
Seguimiento a actividades industriales del Cantón	(2ª/80 + B/40 + C/12 + 2D/24 + 2E/15 + 2F/10) x 100 (1)	4%	2.25%	82	36	63%	100	63 Donde A=18, B=37, C=3 D=5, E=0, F=12
Consulta electrónica de estados de cuenta y pago de servicios	Consulta electrónica de estados de cuenta	2%	1.00%	Formato de estado de cuenta y Dominio	Borrador del Cartel	50%	Consulta impresión correo	Convenio BN-Conectividad, Socket,
	Recaudadores habilitados	2%	1.00%	Recaudadores identificados	2	50%	3	Mutual Alajuela y la Vivienda
CALIFICACIÓN DEL AREA		20%	10.41%					

(1) A= Inspecciones industriales realizadas B= No. Expedientes industriales actualizados C= No. Inspecciones cantonales realizadas
D= Nºde reportes operacionales de aguas residuales recibidos. E=Nºde reportes operacionales de calderas recibidos. F=Nºde empresas afiliadas al Comité de Brigadas

CALIFICACIÓN ACUMULADA	I- TRIMESTRE		5.90%	118.00%
------------------------	--------------	--	-------	---------

CALIFICACIÓN ACUMULADA	II- TRIMESTRE		10.41%	90.20%
------------------------	---------------	--	--------	--------

Acción Estratégica	Indicadores	Peso del Indicador	Peso del Indicador al 30/06/03	Situación al 31/12/02	Situación al 30/03/03	Situación al 31/06/03	Meta	Observaciones
2. Área de Asistencia Administrativa Financiera								
Control de la gestión de ingresos	<u>Monto recaudado</u> Monto Presupuestado	3%	1.86%	84.20%	39.11%	61.94%	100%	Según lo planteado para este I- Semestre se esperaba recaudar un 50%. Para un mayor detalle puede verse el informe ejecutivo al 30/06/2003
Control de la gestión de egresos	<u>Monto gastado</u> Monto Presupuestado	3%	1.03%	68.40%	13.61%	34.21%	100%	Es preocupante que a 6 meses de gestión, únicamente se ha ejecutado el 34.21% del presupuesto municipal. Únicamente el 17.65% corresponde a Servicios Personales y Transferencias Corrientes.
Integración Sistema Financiero	Módulos instalados, integrados y operando	4%	1.80%	3	3	45%	6	En este segundo trimestre se adquiri los 3 módulos planificados (inventarios, activos y Tesorería), se capacito a los usuarios y se cuenta con dos procedimientos para su implementación. Al 30 de junio no se ha puesto en marcha ninguno de los módulos adquiridos.
Disminución del pendiente de cobro	<u>Recaudado 2003</u> Facturado 2003	3%	1.32%	89.00%	82.81%	87.74%	90%	Para este Trimestre se recupero el 90.53% de lo facturado. Con el propósito de representar el esfuerzo del primer semestre y poder calificar, se indica el porcentaje de recuperación en el I Semestre del 2003
	<u>Rec. Años anter.</u> 50% Morosidad años ant.	2%	1.72%	43.00%	65.40%	85.99%	100%	
Propuesta de reforma Ley de Patentes	Establecer Base Imponible	5%	1.50%	ND	0	30%	Documento viabilidad	Se finalizó el censo y entramos en la etapa de construir la metodología de calculo del impuesto de patentes.
CALIFICACIÓN DEL AREA		20%	9.22%					

CALIFICACIÓN ACUMULADA	I- TRIMESTRE		3.51%	70.21%
CALIFICACIÓN ACUMULADA	II- TRIMESTRE		9.22%	114.20%

Acción Estratégica	Indicadores	Peso del Indicador	Peso del Indicador al 30/06/03	Peso del Indicador al 31/03/03	Situación al 31/06/03	Situación al 31/12/02	Situación al 30/06/03	Meta	Observaciones
3. Área de Servicios Públicos									
Construcción y puesta en operación de cuatro tanques de almacenamiento	Construcción T.A. San Antonio	5%	2%	1%	40%	Lote Adquirido	Cartel Publicado, recepción de ofertas el 14/07/03	Orden de inicio	
Ampliación del Cementerio	Construcción de la ampliación	5%	1%	1%	20%	Diseño Concluido	Pendiente la aprobación de SETENA y del cartel de licitación por el Concejo Municipal	Orden de inicio	
Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario	Informes	5%	0%	0%	0%	Contrato en ejecución	Informe de Diagnóstico, Pronóstico y Selección de Alternativas pendientes de ser completados y mejorados	Aprobado	Se entregó el informe de diagnóstico, se encuentra en revisión.
Reglamento de Cementerio	Reglamento	2.50%	1.50%	0.75%	60%	Borrador	Se entregó borrador para revisión	Publicado en la Gaceta	
Procedimiento de lotes enmontados	Procedimiento	2.50%	0%	0%	0%	No existe	No existe	Operando	
CALIFICACIÓN DEL AREA		20%	4.50%	2.75%					

CALIFICACIÓN ACUMULADA	I- TRIMESTRE		2.75%	55.00%
CALIFICACIÓN ACUMULADA	II- TRIMESTRE		7.25%	90.00%

Acción Estratégica	Indicadores	Peso del Indicador	Peso del Indicador al 31/03/03	Situación al 31/12/02		Situación al 31/03/03	Situación al 31/06/03	Meta	Observaciones
4. Área Operativa y Desarrollo Urbano									
Realizar 400 avalúos para omisos del Deorico	Avalúos realizados	4%	0.80%	Omisos identificados	0.80%	20%	20.00%	500	Deordico, publicidad, digitación, proceso licitatorio, en trámite de adjudicación para valoración
Colocar 1000 toneladas de mezcla asfáltica	Cantidad de toneladas colocadas	3%	0.81%	Calles identificadas	0.03%	0.85	26.85%	1000	Colocadas 268.5 toneladas de mezcla asfáltica, 220 toneladas adjudicadas a productos Pedregal en revisión legal. Falta convenio con MOPT
Construir 1300 metros lineales de alcantarillado pluvial	metros lineales alcantarillado pluvial	4%	1.82%	Sectores establecidos	1.50%	486	45.46%	1300	Crecio a un 50% con la contruccion de 650 ml de contruccion
Remodelación de 1 parque recreativo	Avance en construcción	4%	1.96%	Parques identificados	1.96%	49% de la remodelación de Horacio Murillo Montes de Oca	49.00%	1	Parque Horacio Murillo Montes de Oca 49% del avance del proyecto para un peso de 1.96%, en proceso de licitación por obra terminada el parque de interés y parques varios
Control de calidad de permisos de construcción, en cuanto aplicación de normativa	permisos tramitados y controlados vrs. Permisos aprobados	5%	2.06%	Plan regulador y otras normas	1.00%	20%	41.25%	100%	47.5% del avance del proyecto, 85% de permisos de construcción revisados.
CALIFICACIÓN DEL AREA		20%	7.45%		5.29%				
CALIFICACIÓN ACUMULADA	I- TRIMESTRE		4.90%	98.00%					
CALIFICACIÓN ACUMULADA	II- TRIMESTRE		7.45%	50.93%					

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, expresa que es claro que la matriz de desempeño en su primer año iba a estar en construcción y revisión periódica, le extraña que la presentación sea única y exclusivamente responsabilidad del Director Administrativo, ya que debe ser la Alcaldía o cada Director quien la presente. Considera que no deben estar los productos de una Comisión Permanente en los logros de una Unidad como por ejemplo los Reglamentos en la Dirección Jurídica.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, manifiesta que en alguna manera debería de estar incorporado los Reglamentos como logros de la Dirección Jurídica, porque el Director Jurídico, deberá en algún momento revisarlos y refrendarlos.

El Regidor Propietario Erick Villegas, expresa que los vecinos consideran que se esta cobrando muy bien los impuestos, pero no se ve reflejado en obras en el Cantón.

La Regidora Propietaria Mariana Chaves, consulta si hay prescripción de las tasas e impuestos municipales y considera que debe existir una separación de pendiente de cobro entre la parte industrial y la parte de vivienda, además debe existir una tarifa social.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, manifiesta que seria importante que la Alcaldía Municipal realice una reunión con los Directores de Área y se evalúe mas a conciencia la matriz, sobre todo no tratando únicamente de salir con buena calificación, porque eso es lo que contribuye a mejorar y que sea una herramienta practica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Mostrar a la Alcaldía y a la Administración la satisfacción del Concejo Municipal por aplicar y mejorar la herramienta de la Matriz de Desempeño Institucional durante el segundo trimestre del presente año. **SEGUNDO:** Reiterar el deseo del Concejo Municipal de crecer en este tipo de instrumentos que muestran en transparencia y rendición de cuentas los compromisos estratégicos del Gobierno Local.

CAPITULO II

PRIORIDADES PAO 2004.

ARTICULO 2: El Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero, manifiesta que según las reuniones “Con los Vecinos”, las demandas son muy amplias pero los recursos económicos son muy limitados, por eso es importante que el Concejo y la Alcaldía definan las prioridades y compartir las inquietudes de cuales se querían enfatizar, porque la gran preocupación es cuales van a ser las prioridades porque no podremos abarcar todo lo que queramos.

El Director Administrativo Financiero Jorge Luis González explica que la elaboración del PAO 2004 parte del contenido de la Agenda Cantonal y el Plan de Gobierno de la Alcaldía, realimentados por las sesiones “Con Los Vecinos” y el aporte de los Consejos de Distrito, para lo cual han diseñado una estrategia que plantea en resumen en la siguiente exposición:

MUNICIPALIDAD DE BELÉN
PLAN OPERATIVO ANUAL
2004

MISIÓN: La Municipalidad de Belén es una institución que como gobierno local, con suficiente autonomía, administra y brinda servicios públicos de manera eficiente y oportuna, para satisfacer las necesidades actuales y futuras del cantón, con el propósito de contribuir al bienestar y desarrollo integral del ciudadano belemita.

VISIÓN: Ser una Municipalidad transparente, garantizando eficiencia, responsabilidad y calidad en su gestión, comprometida con los intereses y servicios cantonales, en el contexto del desarrollo sostenible.

POLÍTICAS

- ⇒ Promover la participación activa del ciudadano belemita para fortalecer las organizaciones comunales.
- ⇒ La acción institucional y correspondiente aplicación y uso de los recursos estarán orientados prioritariamente a contribuir con el desarrollo de la gente y la tierra belemita.
- ⇒ Garantizar que los servicios públicos se brinden oportunamente, con cobertura total y altos estándares de calidad.
- ⇒ El desarrollo urbano del cantón se dará en armonía con el ambiente, el progreso de su gente y sus intereses.
- ⇒ La administración eficiente de los recursos regirá la gestión municipal, promoviendo la razonabilidad de tasas e impuestos, el incremento en la productividad del trabajo, la racionalidad del gasto, y la adecuada retribución de los ingresos en servicios demandados por los usuarios.
- ⇒ El quehacer institucional garantizará el acceso de mujeres y hombres, en igualdad de oportunidades, a los servicios que brinda la Municipalidad considerando sus diversos intereses.
- ⇒ Promover mecanismos de información veraz y oportuna para crear opinión en la comunidad sobre el desarrollo de nuestro cantón y el quehacer municipal.
- ⇒ Desarrollar las acciones municipales con espíritu de servicio, compromiso y transparencia.
- ⇒ Promover un ambiente laboral de solidaridad, motivación y de trabajo en equipo.
- ⇒ El desempeño institucional será medido en función de compromisos de resultados y rendición de cuentas.
- ⇒ Propiciar la salud mental y física, así como la promoción de oportunidades a partir del descubrimiento de nuevas aptitudes a través de la cultura, el arte, el deporte y la recreación.
- ⇒ Fortalecer las competencias institucionales a partir de una mayor autonomía municipal.

VALORES

- ⇒ Integridad y transparencia.
- ⇒ Espíritu de servicio.
- ⇒ Trabajo en equipo.

PAO (MARCO LÓGICO)

- ⇒ FIN
- ⇒ PROPÓSITOS
- ⇒ COMPONENTES
- ⇒ ACTIVIDADES

FIN: Coincide con el objetivo general planteado en la Agenda del Concejo Municipal y en el Plan de Gobierno de la Alcaldía.

“Mejorar la satisfacción de los intereses comunales y la calidad de los servicios en el cantón, a partir de una mayor eficiencia operativa y un uso sostenible de los recursos.”

PROPÓSITOS: Coinciden con los objetivos específicos planteados en la Agenda del Concejo Municipal y en el Plan de Gobierno de la Alcaldía.

- A. Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio.
- B. Concertar los diversos intereses y servicios cantonales y ejecutar las soluciones que permitan su razonable satisfacción.
- C. Establecer un plan de mejoramiento continuo para fortalecer la estructura, los procesos de trabajo y la administración eficiente y eficaz de los recursos.
- D. Mejorar la prestación de los servicios públicos en términos de calidad, cobertura y planificación.
- E. Promover, coordinar, dirigir y ejecutar un apropiado y ordenado desarrollo urbano, procurando que el cantón cuente con un ambiente equilibrado.
- F. Asegurar la protección de los recursos naturales que son relevantes para el cantón, procurando un balance en el desarrollo.
- G. Promover, apoyar y concertar participativamente el desarrollo humano integral de la ciudadanía, mediante el apoyo irrestricto a la educación y a la promoción sostenida de valores, el desarrollo de un modelo preventivo y eficaz de seguridad integral, y el impulso de políticas y programas que favorezcan la salud mental y física de la población a partir de una acción planificada en salud, cultura, deporte y recreación, así como acciones promotoras de mejoramiento de la realidad social y económica del belemita.

COMPONENTES: Para cada uno de los propósitos fijados se establecen los principales componentes para su consecución. Coinciden con las acciones estratégicas planteadas en la Agenda del Concejo Municipal y en el Plan de Gobierno de la Alcaldía.

ACTIVIDADES O PROYECTOS: Los diversos componentes que buscan cumplir un propósito se satisfacen a través de actividades o proyectos. Responden a los planteamientos de la organización a las acciones estratégicas planteadas en la Agenda del Concejo Municipal y en el Plan de Gobierno de la Alcaldía, legitimadas y priorizadas por las solicitudes en las sesiones “Con Los Vecinos” y la realimentación de los Consejos de Distrito.

Por ejemplo:

Propósito A: Fijar la política y las prioridades de desarrollo del municipio.

Componente A1: Sesiones del Concejo Municipal

Actividades (Art. 13 Código Municipal):

- 1- Emitir políticas
- 2- Definir objetivos, prioridades y otros
- 3- Tomar acuerdos
- 4- Aprobar Plan – Presupuesto
- 5- Nombrar Comisiones Municipales

Propósito B: Concertar los diversos intereses y servicios cantonales y ejecutar las soluciones que permitan su razonable satisfacción.

Componente B1: Alcaldía Municipal

Actividades (Art. 17 Código Municipal):

- 1- Administrador General y jefe de las dependencias municipales
- 2- Delegar funciones
- 3- Sancionar y promulgar las resoluciones y los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal
- 4- Presentar los proyectos de presupuesto, ordinario y extraordinario, de la municipalidad
- 5- Otras

Propósito C: Establecer un plan de mejoramiento continuo para fortalecer la estructura, los procesos de trabajo y la administración eficiente y eficaz de los recursos.

Componentes:

- C1. Plan de Desarrollo Estratégico
- C2. Sistemas y procesos administrativos
- C3. Desarrollo de recursos humanos
- C4. Concreción eficaz de los resultados
- C5. Información y comunicación

Actividades / Proyectos:

C1. Plan de Desarrollo Estratégico

- 1- Actualización Plan Regulador
- 2- Plan Maestro de Alcantarillado Pluvial
- 3- Definición de proyectos a CP, MP y LP.

C2. Sistemas y procesos administrativos

- 1- Elaboración de Manuales de Procedimientos
- 2- Sistema de la Calidad (Normas ISO)
- 3- Sistema Financiero integrado (Módulo PAO – Presupuesto)
- 4- Implementación del Sistema Control Interno

C3. Desarrollo de recursos humanos

- 1- Proyecto de Administración por Valores
- 2- Plan piloto de efectividad en los equipos de Campos
- 3- Plan de Capacitación institucional

C4. Concreción eficaz de los resultados

- 1- Sistema de evaluación del personal municipal
- 2- Sistema de evaluación por indicadores de Gestión

C5. Información y comunicación

- 1- Publicación periódico local
- 2- Manual de trámites municipales
- 3- Pauta Radial semanal
- 4- Página Web
- 5- Proyecto Capullo
- 6- Programa Sesiones con los Vecinos
- 7- Libros de texto para el II Ciclo de educación primaria
- 8- 12 fascículos de educación ecológica

Propósito D: Mejorar la prestación de los servicios públicos en términos de calidad, cobertura y planificación.

Componentes:

- D1. Suministro de agua potable
- D2. Alcantarillado sanitario
- D3. Recolección y disposición de desechos sólidos
- D4. Limpieza de vías, parques y zonas verdes
- D5. Cementerio
- D6. Tarifas

Actividades / Proyectos:

D1. Suministro de agua potable

- 1- Construcción Tanque San Antonio
- 2- Mantenimiento y proyectos menores de mejoras

D2. Alcantarillado sanitario

1- Consecución de financiamiento

D3. Recolección y disposición de desechos sólidos

1- Estrategia para disminuir la vulnerabilidad de la gestión integral de desechos sólidos

1.1 Plan de contingencia para el servicio de recolección, disposición y tratamiento

1.2 Plan de Gestión de desechos sólidos, con énfasis en la disminución de desechos sólidos (Reciclaje)

2- Coordinación de actividades a nivel comunal enfocada al manejo de desechos sólidos.

3- Control de contrataciones vigentes y aspectos relacionados

D4. Limpieza de vías, parques y zonas verdes

1- Mantenimiento rutinario

D5. Cementerio

1- Ampliación del Cementerio

2- Fortalecimiento de la administración del Cementerio

D6. Tarifas

1- Estudio y actualización de las tarifas según reglamentación

Propósito E: Promover, coordinar, dirigir y ejecutar un apropiado y ordenado desarrollo urbano, procurando que el cantón cuente con un ambiente equilibrado.

Componentes:

E1. Plan Regulador

E2. Plan Vial

E3. Plan de Infraestructura Urbana

E4. Obras hidráulicas mayores

Actividades / Proyectos:

(...)

Propósito F: Asegurar la protección de los recursos naturales que son relevantes para el cantón, procurando un balance en el desarrollo.

Componentes:

(...)

Actividades / Proyectos:

(...)

Propósito G: Promover, apoyar y concertar participativamente el desarrollo humano integral de la ciudadanía.

Componentes:

(...)

Actividades / Proyectos:

(...)

Los principales comentarios de los señores Regidores versaron sobre:

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, consulta cual seria el indicador en el Proyecto de Alcantarillado Sanitario, además que el proyecto de Información y comunicación debe incluirse en la Alcaldía.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, manifiesta que ha sido critico del impacto que pueda tener la pauta radial en el Cantón para el 2004, por lo que debe existir una justificación de que es un medio idóneo para llegar a la gente.

El Asistente de la Alcaldía Jaime Chaves, expresa que para el segundo semestre se diseñó un estudio de mercadeo, para definir cual es la radio que se escucha mas, el impacto de los periódicos locales, etc; y así definir que es lo mas idóneo para llegar a la comunidad.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo, manifiesta que existe una gran limitante como es el recurso económico, por parte de la Administración se debe ser muy crítico con el presupuesto. En cuanto al Plan Vial una meta puede ser tener un sistema de policías de tránsito ad honorem, pero bajo que potestad legal pueden trabajar o instalar semáforos o reductores de velocidad y definir claramente la acción y que es lo que se va a plantear.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, expresa que debemos definir a la administración que se debe priorizar y esta debe responder con los proyectos.

El Regidor Propietario Erick Villegas, manifiesta que se debe realizar una encerrona para definir las directrices.

El Vicepresidente Municipal Marco Tulio Chacón, expresa que debemos entrarle a las problemáticas evidentes y manifiestas.

El Presidente Municipal Ing. William Murillo Montero, manifiesta que lo que se haga en la Municipalidad, debe responder a mejorar la satisfacción de los intereses comunales y la calidad de los servicios en el Cantón, a partir de una mayor eficiencia operativa y un uso sostenible de los recursos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Reiterar a la Alcaldía y a la Administración que el PAO 2004 debe responder al fin de mejorar la satisfacción de los intereses comunales y la calidad de los servicios en el cantón, a partir de una mayor eficiencia operativa y un uso sostenible de los recursos. **SEGUNDO:** Solicitar al Presidente Municipal coordine con la Alcaldía una Sesión de Trabajo donde se analicen las prioridades de atención del PAO 2004.

Sin más asuntos por tratar a las 9:25 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Ing. William Murillo Montero
Presidente Municipal